



# **PLAN DE CONVIVENCIA**

**IES ANTONIO TOVAR**

**CURSO 24/25**

# ÍNDICE

1	CONTEXTO.....	3
2	OBJETIVOS.....	3
3	ACTUACIONES .....	4
3.1	ÁMBITOS DE ACTUACIONES.....	4
3.2	PREVENCIÓN DE CONFLICTOS .....	5
3.3	RELACIÓN CON LAS FAMILIAS .....	6
3.4	NECESIDADES DE FORMACIÓN.....	7
3.5	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR .....	7
4	DIFUSIÓN .....	14
5	SEGUIMIENTO.....	14
6	EVALUACIÓN .....	14

# 1 CONTEXTO

El Instituto Antonio Tovar se encuentra ubicado en la ciudad de Valladolid en la zona suroeste entre el río Pisuerga y la Avenida Salamanca, es un centro que cuenta actualmente unos 600 alumnos/as y que posee los estudios de ESO, Programa de Diversificación Curricular y Bachillerato. El alumnado que asiste al Instituto es muy variado y heterogéneo, proviene en su mayoría de los centros adscritos que corresponden a dos zonas principalmente; por un lado recoge alumnos de los pueblos del alfoz: Arroyo, La Flecha, La Vega, Sotoverde, Ciguñuela, Geria, Simancas, Puente duero, Villanueva y Valdestillas y por otro lado recoge población de la ciudad de los barrios que rodean al Instituto: Barrio Arturo Eyrés, El Palero, 4 de Marzo, Parquesol, Parque Alameda, La farola y alumnos de que viven en la Residencia de la Escuela de Fútbol del Real Valladolid provenientes de diferentes lugares de España y el extranjero.

La extracción social de las familias es también muy variada, las hay de origen bajo, medio y medio-alto según sus zonas de residencia.

Es de destacar los alumnos de etnia gitana que residen en el Barrio Arturo Eyrés que representan el 6% del alumnado y los alumnos extranjeros: ucranianos, libaneses, gambianos, colombianos, etc., que en ocasiones son matriculados sin conocer el idioma y sin haber estado escolarizados nunca.

# 2 OBJETIVOS

1. Promover la participación de los propios alumnos/as en la resolución pacífica de los conflictos.
2. Analizar pormenorizadamente los conflictos surgidos y la convivencia escuchando a todas las partes implicadas.
3. Promover el diálogo y la comunicación.
4. Trabajar la adquisición de habilidades sociales.
5. Trabajar el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
6. Fomentar el lenguaje positivo, no discriminatorio, sexista, ni grosero.
7. Favorecer la igualdad entre hombres y mujeres (machismo, sexismo, violencia de género...)
8. Formar en temas de acoso escolar (Bullying y Cyberbullying)
9. Promover un uso responsable de las nuevas tecnologías para evitar acciones que atenten contra las personas y su intimidad.

Estos objetivos se trabajan en los siguientes momentos:

- Una hora semanal de tutoría del profesor con sus alumnos/as.
- Reunión semanales/quincenales de los tutores, Orientador y Jefa de Estudios.
- Reunión semanal de la Jefa de Estudios y profesora de Servicios a la Comunidad, donde se hace un seguimiento más directo de los alumnos/as de minorías, absentistas, familias con riesgo social...
- Reuniones de la Junta de Delegados una vez al trimestre.
- Reuniones de los profesores de un grupo, el tutor, la Jefa de Estudios y la coordinadora de Convivencia para atajar problemas de disciplina y/o convivencia, siempre que sea necesario.
- Reunión semanal de la coordinadora de convivencia, orientadora, coordinadora de extraescolares, coordinador BITS, coordinadora de formación y el equipo directivo.
- Reunión semanal de la coordinadora de convivencia con la orientadora y profesora de servicios a la comunidad.
- Reunión bimensual de la coordinadora de convivencia con los alumnos ayuda para darles formación e intercambiar opiniones.

### **3 ACTUACIONES**

#### **3.1 ÁMBITOS DE ACTUACIONES**

1. Dentro del aula, donde los grupos son muy heterogéneas, sobre todo en el primer ciclo de la ESO, donde conviven alumnos de minoría gitana, ACNEES, ANCÉS, extranjeros, repetidores, alumnos de diferentes pueblos, de distintas partes de la ciudad... ante lo que el profesor/a tiene que utilizar todas sus herramientas para solucionarlo y siempre a través del diálogo entre las partes implicadas y el fomento de habilidades de solución pacífica de los conflictos; si persiste lo comunica al Coordinador de Convivencia para que lo trate directamente él y/o a Jefatura de Estudios..
2. En el recreo y los cambios de clase: en los recreos hay tres profesores de guardia que vigilan, observan y controlan los posibles conflictos y lo comunican a Jefatura de Estudios y a la Coordinadora de Convivencia y en los cambios de clase los profesores de guardia se encargan de vigilar los pasillos de 1º y 2º de ESO para que los alumnos permanezcan en sus aulas y comunicando los incidentes a Jefatura y/o la coordinadora de Convivencia.
3. En el transporte escolar: la Coordinadora de Convivencia elige a dos responsables de cada autocar para que comunique las posibles incidencias o conflictos surgidos en el

transporte y posteriormente lo comunica al secretario y al coordinador de Convivencia.

### **3.2 PREVENCIÓN DE CONFLICTOS**

La forma en que abordemos los conflictos, una situación de enfrentamiento provocada por una contraposición de intereses, es la base de una buena convivencia.

Partimos del convencimiento que el conflicto va a existir siempre en cualquier ámbito de convivencia, por lo que no vamos a poder erradicarlo, es necesario entonces aprender a resolverlo, convirtiéndose así en un elemento imprescindible y necesario para el desarrollo personal.

El conflicto lo consideramos como un síntoma, no como un mal, nuestra visión sobre él es positiva en tanto que favorece el diálogo y nos ayuda en la búsqueda de estrategias para su resolución.

Cómo pretendemos afrontarlos:

- Sensibilización: reflexión sobre las ventajas e inconvenientes de abordarlos de una u otra forma.
  - Afirmación personal que supone aceptación y respeto por todos y hacia todos.
  - Posibilitar y potenciar el diálogo.
  - Aprendizaje de habilidades sociales y estrategias de resolución.
  - Puesta en práctica y generalización en diferentes situaciones.
- No aplicar el RRI de manera automática ante cualquier falta, del tipo que sea, intentar resolverlo previamente a través de otras estrategias.
- El conflicto deberá ser resuelto con la intervención de los “protagonistas” y/o ayudado o mediado por terceras personas.
- Para su resolución, el conflicto deber ser previamente analizado para ver las causas que lo han provocado, recogiendo información de todos aquellos implicados en él.
- Se intentará abordar el conflicto desde aquellos ámbitos en que se ha producido, dejando constancia de lo que se realice al efecto.
- Cuando no se haya conseguido solucionar, se pasará el “caso” a jefatura de Estudios que iniciará también un proceso de resolución previa entre los implicados antes de “aplicar el Reglamento”.

Procedimiento a seguir ante un conflicto surgido entre alumnos/as:

1. La coordinadora de convivencia y/o Jefatura de Estudios recoge la información de los profesores, alumnos, personal del centro y padres.

2. Analiza la situación y según la gravedad Jefatura de Estudios actúa aplicando el RRI o lo deriva a la coordinadora de convivencia.
3. La coordinadora de convivencia, o alumno mediador, dialoga con las partes implicadas por separado.
4. La coordinadora de convivencia, o alumno mediador, intentará llegar a un acuerdo entre las partes a través del diálogo, primero por separado y después juntas (si se pudiera).
5. Si hubiera otras personas afectadas se hablará con ellas y se las intentará ayudar, aconsejar, apoyar...y se las informará de los acuerdos tomados por las partes implicadas.
6. La coordinadora de convivencia hará un seguimiento del conflicto y lo comunicará a Jefatura y a los tutores de los alumnos/as implicados y a los padres, esté resuelto o no el conflicto. Si no se resolviera el conflicto se lo comunicará a los padres y a Jefatura de Estudios para que tomen otras medidas.
7. Estas actuaciones se realizarán en un plazo de tiempo lo más breve posible y se informará a la Comisión de Convivencia en los casos de especial relevancia.

### **3.3 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS**

La relación con los padres/madres es buena y fluida. A lo largo del curso se realizan varias reuniones generales o individuales con los padres y madres de los alumnos:

- Al principio del curso, en septiembre, hay una reunión general de presentación del Equipo Directivo y Orientadora, exponiendo las normas básicas del IES y del aula para los padres/madres de los alumnos/as que se incorporan por primera vez al centro (alumnos de 1º ESO y de 1º Bachillerato).
- En octubre hay reuniones de cada tutor de grupo con los padres/ madres de los alumnos/as para hablarles del curso, normas básicas del centro y del aula, aspectos académicos...
- Reuniones informativas sobre las características del Centro en el contexto de la Escolarización y en las Jornadas de Puertas Abiertas.
- Cuando la situación lo requiere, reuniones informativas sobre diversos temas que afectan al grupo concreto a cargo de tutores, Equipo Directivo y Departamento de Orientación.
- Reuniones individuales de los tutores con las familias a lo largo del curso. Todos los tutores tienen fijada una hora semanal de atención a padres, madres e, igualmente,

todos los profesores que imparten clases tienen fijada una hora semanal de atención para informar sobre su asignatura en concreto.

- A nivel particular, se realizan numerosas entrevistas con padres / madres de alumnos con:
  - a) Jefatura de Estudios, especialmente casos relacionados con problemas de disciplina, absentismo, académicos...
  - b) Dirección, especialmente casos relacionados con problemas de disciplina.
  - c) Departamento de Orientación, para todo tipo de problemas: académicos, conductuales, sociales, absentismo, de relaciones personales...
- Charlas para Padres/Madres organizadas por el Departamento de Orientación y dirigida a padres/madres con hijos de edades comprendidas entre 12/16 años para trabajar temas de prevención de drogodependencias, normas, tensión emocional, comunicación, resolución de conflictos, riesgos de internet, acoso escolar...

### **3.4 NECESIDADES DE FORMACIÓN**

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica en el propio Centro para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad.

Se hace necesario introducir la formación permanente del profesorado en el complejo mundo de las relaciones interpersonales en el centro: habilidades sociales, resolución pacífica de conflictos, estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas, maltrato entre compañeros, etc.

Vemos necesario la formación de los alumnos en horas de tutoría, o en otras sesiones, en temas de habilidades sociales, resolución pacífica de conflictos, maltrato entre compañeros, respeto y tolerancia etc. Para la creación de los alumnos/as ayuda y para la creación de alumnos/as mediadores creemos necesaria una formación más específica a través de especialistas que les guíe y asesore o cursos de formación específica.

### **3.5 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

Con carácter general se intentará realizar cada curso escolar las siguientes actividades, sin excluir otras relacionadas con estos aspectos que quedarán descritas en la Programación

General Anual (PGA) de cada curso escolar. Además, se realizarán todas aquellas actividades que puedan surgir a lo largo del curso y que se consideren oportunas:

1. **Actividad:** Presentación al principio de curso de las normas de convivencia y del reglamento de régimen interior del centro a los padres de los alumnos nuevos en septiembre antes del comienzo del curso y más adelante en octubre a todos los padres de los alumnos en las reuniones de tutores. Consensuar con el alumnado estas normas de funcionamiento.

- Responsable: Equipo Directivo, tutores y colaboración del Departamento de Orientación y Coordinadora de Convivencia.
- Recursos: Material impreso concretando lo más esencial de las normas de Convivencia y del RRI.
- Metodología: Exposición a los padres y dudas y preguntas. Debate.
- Espacios físicos: Biblioteca. Aulas de tutorías.
- Temporalización: En septiembre 1 sesión a los padres de alumnos nuevos y en octubre otra sesión a los padres de todos los alumnos del centro.

2. **Actividad:** Presentación al principio de curso de las normas de convivencia y del reglamento de régimen interior del centro a los alumnos. Consensuar con el alumnado estas normas de funcionamiento.

- Responsable: Tutores y colaboración del Departamento de Orientación y Coordinadora de Convivencia.
- Recursos: Material impreso concretando lo más esencial de las normas de Convivencia y del RRI.
- Metodología: Exposición a los alumnos/as, charla y posterior debate.
- Espacios físicos: Aulas de tutorías.
- Temporalización: En septiembre 1 o 2 sesiones de tutoría con los alumnos.

3. **Actividad:** Jornada de acogida para los alumnos de 1º ESO.

- Responsable: Coordinadora de Convivencia, orientadora, tutores.
- Recursos: Material aportado por Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.
- Metodología: Dinámicas y juegos grupales.
- Espacios físicos: Aulas y patios de todo el centro.



- Temporalización: 1º día de inicio de curso en septiembre.
4. **Actividad**: Acogida de los alumnos/as que llegan nuevos a otros cursos al principio del curso o a lo largo del mismo.
- Responsable: Tutor, jefatura de estudios, coordinadora de Convivencia, profesor de español para extranjeros y alumnos ayuda.
  - Recursos: Datos y material aportado por jefatura y coordinador de convivencia.
  - Metodología: Presentación y seguimiento por parte de los alumnos ayuda de cada clase.
  - Espacios físicos: Aula de tutoría.
  - Temporalización: Primeros día de clase del alumnado que llega nuevo al centro.
5. **Actividad**: Jornada de acogida de los profesores nuevos.
- Responsable: Jefatura de estudios y dirección.
  - Recursos: Material aportado por Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.
  - Metodología: Reunión y presentación con aportación de material.
  - Espacios físicos: Biblioteca del centro.
  - Temporalización: Una sesión a principios de septiembre.
6. **Actividad**: Jornadas de convivencia. Una para los alumnos de 1º de ESO a principios de octubre, otra para 1º de bachillerato.
- Responsable: Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Coordinadora de Convivencia, Departamento de Actividades Extraescolares, tutores y profesorado en general.
  - Recursos: Servicio de autocares.
  - Metodología: Salida organizada.
  - Espacios físicos: Parque temático, ciudad, pueblo, área de recreo...
  - Temporalización: Octubre.
7. **Actividad**: Se analizará una vez al trimestre en tutoría la marcha de la convivencia de la clase una vez al final de cada trimestre.
- Responsable: Tutores, Departamento de Orientación y Coordinadora de Convivencia.

- Recursos: Cuestionario individual y debate de la clase.
  - Metodología: Participativa y consensuada. Análisis, conclusiones y compromisos recogidos por el delegado.
  - Espacios físicos: Aula de tutoría.
  - Temporalización: Una vez al final de cada trimestre en la sesión de tutoría.
8. **Actividad**: Se tratará en la hora de tutoría, cuando el tutor lo considere necesario, cualquier aspecto que afecte las buenas relaciones y la convivencia del grupo o parte de él.
- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación y Coordinador de Convivencia.
  - Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, intervención del Coordinador de Convivencia.
  - Metodología: Democrática, consensuada y participativa.
  - Espacios físicos: Aula de tutoría.
  - Temporalización: Durante todo el curso.
9. **Actividad**: Análisis de la convivencia del centro.
- Responsable: Coordinadora de Convivencia reunido con jefatura de estudios.
  - Recursos: Reunión trimestral con datos aportados por la Coordinadora de Convivencia.
  - Metodología: Información, análisis.
  - Espacios físicos: Jefatura de Estudios.
  - Temporalización: Una reunión al final de cada trimestre.
10. **Actividad**: Fomentar los valores democráticos y de convivencia: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc., en la etapa de la ESO.
- Responsable: Tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
  - Recursos: Dentro del programa de acción tutorial. Formación en las reuniones de tutoría y material concreto para su aplicación en el aula.
  - Metodología: Activa y participativa
  - Espacios físicos: Aula de tutoría.

- Temporalización: 2 o 3 sesiones de tutoría en el 2º y 3º trimestre en cada curso:

11. **Actividad**: Participación en campañas solidarias: recogida de juguetes y recogida de alimentos, en colaboración con ONG como Cruz Roja.

- Responsable: Tutores, Departamento de Orientación, Coordinadora de Convivencia y Departamento de Actividades Extraescolares.
- Recursos: Información del contenido de las campañas. Material aportado por ONG.
- Metodología: Aportación voluntaria de cada alumno/a, profesores, padres...
- Espacios físicos: Pasillo de entrada, almacén, aulas.
- Temporalización: A finales de diciembre o en cualquier otra fecha que nos indiquen las ONG.

12. **Actividad**: Celebración el día 30 de Enero del: “Día escolar de la no violencia y la paz” con actividades como charlas, exposiciones, lecturas, videos etc. de temas relacionados con la paz y la no violencia.

- Responsable: Tutores, Departamento de Orientación, Coordinadora de Convivencia y Departamento de Actividades Extraescolares.
- Recursos: Actividades que destaquen la importancia de los valores democráticos, del pacifismo y la no violencia, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del centro.
- Metodología: Conferencias, canciones, poesías, fotografías, murales...
- Espacios físicos: Biblioteca, patio, aulas, pasillo de entrada del centro.
- Temporalización: 2 sesiones de tutoría en cada curso de la ESO y alguna hora en Bachillerato.

13. **Actividad**: Concierto solidario a favor de las ONG UNICEF, ACNUR, Save the Children... para toda la comunidad educativa: alumnos, padres, profesores...

- Responsable: Departamento de música, Jefatura de Estudios, Dirección, departamento de actividades extraescolares y profesorado.
- Recursos: Partituras, instrumentos, ordenador...
- Metodología: Colaboración del alumnado participante.
- Espacios físicos: Centro cívico.
- Temporalización: Una tarde afinales de febrero o principios de marzo.

14. **Actividad:** Selección de los alumnos ayuda de 1º ESO y formación de todos los alumnos ayuda de 1º a 4º ESO.

- Responsable: Coordinadora de Convivencia y Departamento de Orientación.
- Recursos: Materiales sobre mediación y alumnos ayuda.
- Metodología: Dinámicas, juegos, rol play, videos...
- Espacios físicos: Aulas del centro disponibles
- Temporalización: Una o dos sesiones cada trimestre.

15. **Actividad:** Reunión con los alumnos ayuda del centro para hablar y consultar con ellos sobre incidentes en sus clases y evolución de la convivencia.

- Responsable: Coordinadora de Convivencia.
- Recursos: Información de los alumnos ayuda.
- Metodología: Participativa. Escucha activa. Intervención en clase.
- Espacios físicos: Aulas del centro disponibles
- Temporalización: Las veces que fuera necesario durante el curso.

16. **Actividad:** Asistencia de los alumnos/as ayuda a una jornada de convivencia en el IES Ferrari.

- Responsable: Coordinadora de Convivencia.
- Recursos: Alumnos y profesores de los ciclos de animación social del IES Ferrari
- Metodología: Dinámicas, juegos, representaciones, rol play, videos...
- Espacios físicos: IES Ferrari (aulas, gimnasio, patio, salón de actos)
- Temporalización: Una mañana entera.

17. **Actividad:** Reunión de la junta de delegados para tratar temas que afectan al centro y al alumnado.

- Responsable: Dirección, jefatura de estudios y coordinadora de convivencia.
- Recursos: Material y/o información aportado por jefatura de estudios o los delegados.
- Metodología: Reunión, exposición y debate.
- Espacios físicos: Biblioteca.
- Temporalización: Una sesión al trimestre o cuando se considere necesario.

18. **Actividad:** Participación en el Torneo de Fútbol Sala para alumnado de la 1º y 2º de la ESO.

- Responsable: Profesores de recreo y profesores de educación física.
- Recursos: Material deportivo.
- Metodología: Participativa.
- Espacios físicos: Gimnasio. Patio.
- Temporalización: Recreos de los martes, miércoles y viernes.

19. **Actividad:** Jornadas de convivencia. Una para los alumnos de 1º de ESO y otra para los de 2º de ESO a finales de junio.

- Responsable: Departamento de actividades extraescolares, tutores, coordinador de convivencia.
- Recursos: Servicio de autocares.
- Metodología: Salida organizada.
- Espacios físicos: Parque temático, ciudad, pueblo, área de recreo...
- Temporalización: Una jornada en junio.

20. **Actividad:** Tovar saludable

- Responsable: Profesor encargado del huerto.
- Recursos: Curso de formación y grupo de trabajo para profesores. Utensilios para trabajar el huerto.
- Metodología: Plantación de hortalizas, utilización del aula exterior y limpieza y decoración de espacios.
- Espacios físicos: Huerto del IES Antonio Tovar.
- Temporalización: Se llevará a cabo durante algunas sesiones con los alumnos y algunas tardes se reunirán los miembros del grupo de trabajo.

21. **Actividad:** Baile.

- Responsable: Departamento de Educación Física.
- Recursos: Música.
- Metodología: Coreografías que los propios alumnos preparan.
- Espacios físicos: Gimnasio.
- Temporalización: Los recreos de los jueves.

22. **Actividad:** Taller de teatro para alumnos de 1º y 2º de la ESO.

- Responsable: El profesor del centro encargado del taller.
- Recursos: Materiales especializados y música.
- Metodología: Juegos, dinámicas, improvisaciones, ...
- Espacios físicos: Gimnasio.
- Temporalización: Los recreos de los viernes.

## 4 DIFUSIÓN

- En los primeros días de curso, el claustro por un lado y el consejo escolar por otro, propondrán medidas e iniciativas sobre convivencia y se reflejarán en el Plan de Convivencia.
- Al principio de curso, en las primeras reuniones con padres, se expondrá y explicará el Plan de Convivencia. Asimismo, los primeros días de clase, los tutores lo expondrán y explicarán a sus alumnos en clase y se debatirá sobre sus distintos aspectos.
- El Plan de Convivencia se publica en la web del centro, [iesantoniotovar.com](http://iesantoniotovar.com), dentro de la sección Documentos del Centro de la pestaña Nuestro Centro.

## 5 SEGUIMIENTO

- En las reuniones de coordinación docente se recogerán todas las aportaciones relativas a la convivencia.
- Trimestralmente, la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- Cuatrimestralmente, se realizará la validación de convivencia de la que se extraerán propuestas de mejora.

## 6 EVALUACIÓN

Al finalizar el curso escolar el centro evaluará el desarrollo del Plan de Convivencia introduciendo las modificaciones que sean pertinentes para la consecución de sus objetivos, en la Programación Anual del curso siguiente. Para ello, el Equipo Directivo recogerá todas las opiniones, valoraciones y propuestas de mejora de todos los sectores de la comunidad educativa a través de:

- El informe final de curso sobre la situación de la convivencia escolar.
- El informe final que cada Departamento hace de su Programación.
- El informe final que cada Tutor hace de su grupo.
- Los acuerdos sobre convivencia recogidos en las actas de las CCP, Claustros y Consejos Escolares.
- Las aportaciones verbales al respecto que han hecho diferentes miembros de la Comunidad Educativa a través de entrevistas personales con el Equipo Directivo.
- El modelo de valoración del la Proyecto Educativo y la Programación Anual, que se pasa a los miembros del Claustro y a los del Consejo Escolar, al finalizar el curso para incorporar su valoración en la memoria final.